



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 210

(De 24 de junio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Santa Fé de la Provincia de Veraguas”

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Comejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la licenciada Yaritza Rodríguez Barría, Secretaria del Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Santa Fé de la Provincia de Veraguas, mediante ficha de reporte de casos sospechosos de COVID-19, nos ha comunicado que, una funcionaria de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial. 

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Municipal, Mixto, del Distrito de Santa Fé de la Provincia de Veraguas, a partir de hoy, miércoles 24, al domingo 28 de junio de 2020, inclusive.

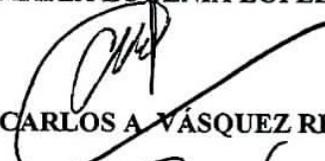
Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

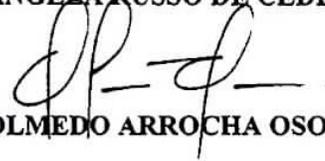
Panamá, 24 de junio de 2020.

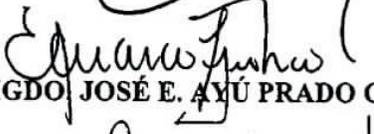

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

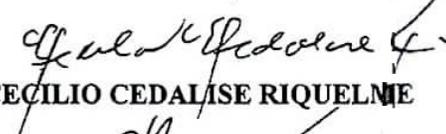

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

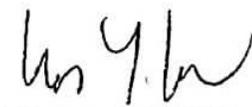

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Panamá, 1 de Julio de 2020



SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.

**Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**